

RESOLUCIÓN DECANAL N° 406-2016-DFIEE.- Bellavista, 28 de setiembre de 2016.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 3620-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recepcionado en Secretaría Académica el 27 de setiembre 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 009-2016-CGT/FIEE de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 27 de setiembre de 2016, en el que se remite las ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XXXIV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-201-CU, de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en su Art. 22° señala que ningún profesor participa nuevamente como miembro del jurado evaluador ni como docente responsable del dictado de asignaturas, como mínimo en los exámenes de los dos siguientes ciclos de actualización programados. Asimismo, en su Art. 73° indica que la comisión de grados y títulos remite al decano y supervisor de la facultad la propuesta de jurado, conformada por dos profesores ordinarios o contratados a TC o DE de la universidad, por cada asignatura.

Que, la Directiva N° 003-2014-R "Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional, en la Universidad Nacional del Callao", aprobada con Resolución Rectoral N° 194-2014-R, de fecha 28 de febrero del 2014, en sus numerales 30° y 34° son concordantes con lo normado en los artículos citados anteriormente.

Que, con **Proveído N° 3620-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recepcionado en Secretaría Académica el 27 de setiembre 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 009-2016-CGT/FIEE de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 27 de setiembre de 2016, en el que se remite las ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XXXIV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

Que, habiéndose citado a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para el día 28 de setiembre de 2016, teniendo como único punto de agenda "**SORTEO DE MIEMBROS PARA LA ELECCIÓN DEL JURADO EVALUADOR DEL XXXIV CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA**" y no contando con el Quórum reglamentario para llevarse a cabo la mencionada sesión, se debe realizar el sorteo y designación del Jurado Evaluador de acuerdo a la Directiva respectiva.

Que, según la terna propuesta por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, para las Asignaturas Complementarias de **Formulación y Evaluación de Proyectos**, salieron sorteados el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez (Titular) y el Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto (Suplente), **Gestión Empresarial** salieron sorteados el Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño (Titular) y el Ing. Jesús Vicente Vara Sánchez (Suplente). Asimismo, para las Asignaturas Básicas de **Ingeniería de Control** salieron sorteados el M.Sc. Armando Pedro Cruz Ramírez (Titular) y el Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Suplente) y **Redes de Telecomunicaciones** salieron sorteados el Ing. Russell Córdova Ruiz (Titular) y Ing. Wilbert Chavez Irazabal (Suplente).

Estando a lo acordado y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 189.3° y 189.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, el Jurado Evaluador del Examen Escrito para titulación de Bachilleres de Ingeniería Electrónica del **XXXIV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica**, que estará conformado por los siguientes docentes:

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ	TITULAR
Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ ABURTO	SUPLENTE

GESTIÓN EMPRESARIAL

Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO	TITULAR
Ing. JESÚS VICENTE VARA SANCHEZ	SUPLENTE

ASIGNATURAS BÁSICAS

INGENIERÍA DE CONTROL

M.Sc. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ	TITULAR
Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SANCHEZ	SUPLENTE

REDES DE TELECOMUNICACIONES

Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ	TITULAR
Ing. WILBERT CHAVEZ IRAZABAL	SUPLENTE

VEEDOR DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA

2. **ESTABLECER**, que el Jurado Evaluador se instalará a las 12:30 horas del presente.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a ORAA, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RD4062016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Rubiños Jiménez
SECRETARIO ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

Dr. JUAN VERBER GRADOS GAMARRA
DECANO